CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION
NÚMERO 128 DE 2026

CONTRATANTE:	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
ORDENADOR DEL GASTO	DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO
CONTRATISTA	CRISANTO QUINTERO ARIZA
REPRESENTANTE LEGAL	CRISANTO QUINTERO ARIZA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JORGE FRANCISCO PRIETO CASTILLO
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA COORDINACIÓN GENERAL, DIRECCIÓN TÉCNICA, ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL, SECRETARÍA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRIDAD 360 DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GARANTIZANDO LA ARTICULACIÓN DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LA CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS, EL SEGUIMIENTO A COMPROMISOS Y LA TRAZABILIDAD DE LOS RESULTADOS.	
VALOR DEL CONTRATO	$24.000.000.00
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	25/09/2026
FECHA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)	218126 del 28/09/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En la ciudad de Bogotá, 30 días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: CRISANTO QUINTERO ARIZA, en su condición de representante legal del contratista y JORGE FRANCISCO PRIETO CASTILLO, en calidad de Supervisor(a) del contrato con el fin de dar inicio a las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato.

Mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del Contrato No. 128 de 2026 cuyos términos de iniciación y ejecución contractual se estipularon en la cláusula del citado acto.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto de conformidad con lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones y la

propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales se relacionan a continuación:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	APLICA		DATOS ESPECIALES
	SI	NO	
PÓLIZA	X		No. 11-46-101116680
COMPAÑÍA ASEGURADORA	X		SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GARANTÍA CUMPLIMIENTO	X		25/09/2026 al 10/05/2027
GARANTÍA CALIDAD DE SERVICIO		X	
GARANTÍA CALIDAD Y/O CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		X	
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	
IMPUESTO DE TIMBRE		X	
PUBLICACIÓN DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN		X	

NOTA: El contratista durante el proceso de selección aportó planillas que acreditan el pago de la seguridad social integral y de aportes parafiscales

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CRISANTO QUINTERO ARIZA
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE FRANCISCO PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA